

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. - Núm. 83

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 18 de Junio de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

EL PROBLEMA CATALAN

Importantisimo ha sido el debate planteado en las Cámaras durante la discusión del Mensaje, sobre el problema catalán. Iniciado en el Senado por D. Raimundo de Abadal, en él tomaron parte nuestros distinguidos amigos los Senadores Sres. Junoy y Roig y Bergadá; y se sostiene ahora en el Congreso, en donde adquirió mayores vuelos con la intervención de nuestro también distinguido amigo D. Francisco Cambó, habiendo tomado parte igualmente en el debate varios Diputados de distintas colectividades políticas que expusieron sus respectivas opiniones sobre este asunto.

Es digno de notar que, en ninguna otra ocasión como la presente se habían expuesto con tanta claridad y sin eufemismos de ninguna clase en el Parlamento español por la representación regionalista las aspiraciones de Cataluña, habiendo rayado en este punto a gran altura el Sr. Cambó, que clara y paladinamente reclamó la autonomía política para esta Región; y digno de notarse es también que nunca habían sido oídos con tanta atención como ahora aquellos conceptos, sin levantar protestas en las Cámaras.

La representación regionalista por boca del Sr. Cambó clara y paladinamente reivindicó la autonomía política de Cataluña y manifestó que las quejas de esta Región no pueden acallarse con la autonomía administrativa. Contestó el Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Cambó que en punto a la primera no estaba dispuesto a admitir siquiera discusión, pero que en cuanto a la segunda haría las más amplias concesiones. Esto empero, el Conde de Romanones, a consecuencia de la intervención de otros diputados como los Sres. Rodés y Rius, y nuestro querido amigo señor Zulueta, hizo manifestaciones de las que parece desprenderse que está dispuesto a llegar hasta la concesión de las delegaciones a la Mancomunidad.

Como es consiguiente, las manifestaciones del jefe del Gobierno, no dejaron satisfechos a todos los representantes de Cataluña, quedando en pie el problema que, sin duda, dará lugar más adelante a más amplios debates; pero, opinamos que de todas suertes se harán concesiones que podrán ser más o menos restringidas, pero que modificarán el régimen de esta Región.

La oposición manifestada por el Gobierno a la autonomía política no se debe más, en nuestro concepto que a la lastimosa confusión que se hace de los conceptos unidad nacional y uniformidad, a pesar de que significan cosas muy distintas. Se quiso dar a entender con aquella oposición que la autonomía política de Cataluña, en cuanto implica para esta Región un Poder legislativo, otro ejecu-

tivo y otro judicial propios y exclusivos de la misma, significa la separación de Cataluña de España; pero no se paró mientes en que la realidad de los hechos enseña lo contrario.

En Alemania existen 25 Estados regidos por la forma monárquica y tres por la forma republicana, cada uno de los cuales tienen su gobierno propio rigiéndose por su Constitución y leyes particulares en todo lo que atañe a su régimen interior; y sin embargo, a pesar de esta variedad, reunidos todos aquellos Estados en apretado haz, forman el Imperio alemán que tan brillantísimas pruebas de unión está dando al mundo entero.

En el Imperio de Austria, al que está unido el Reino de Hungría, el jefe del Estado es emperador de Austria y rey de Hungría; la primera tiene su Constitución y Gobierno propio y los tiene también la segunda, igualmente para lo que se contrae al régimen interior de ambas nacionalidades. Sin embargo, y a pesar de contar Austria y Hungría, cada una en sus respectivos territorios, distintas razas cuyos elementos gozan de inestimables libertades en lo tocante a sus particulares intereses, tampoco por nadie se intenta quebrantar allí la unidad nacional.

En Suiza existen 22 Estados, cada uno de los cuales se rige por su especial Constitución y gobierno propio, son los suizos de origen francés unos, alemán otros e italiano otros; y, no obstante, estas circunstancias, es indestructible en Suiza la unidad nacional.

Inglaterra da al mundo gallarda prueba de su espíritu de expansión en la organización política de los pueblos que se cobijan bajo la bandera británica. Recientemente ha otorgado la autonomía política a Irlanda en la misma metrópoli; y sabido es que sus llamadas colonias, situadas en todas las partes del mundo, gozan de gobierno propio. En Inglaterra tampoco nadie intenta romper la unidad del Imperio británico; y, antes al contrario, todos sus componentes lo defienden con singular tesón, como lo demuestran en la actualidad las más lejanas e importantes colonias, que han enviado al teatro de la guerra importantes contingentes militares, no por exigencias de la metrópoli, sino por su propia iniciativa.

Por último, existen también en América importantes Estados en los que las distintas colectividades que los forman gozan de amplia autonomía, sin que tampoco peligre en ellos la unidad nacional.

Teniendo a la vista estos ejemplos ¿cómo ni por dónde puede sostenerse que la autonomía política de Cataluña atenta a la unidad española? No, en manera alguna.

Hubo un tiempo en que Cataluña autónoma estaba regida por el cetro de los reyes de España; y Cataluña autónoma ahora estaría tanto y más fuertemente unida a España que en la actualidad y sería, como siempre ha sido, la primera en acudir a la de-

fensa de la independencia nacional en momentos de peligro.

Pues ¿por qué pide Cataluña la autonomía política? Sencillamente porque esta región ha llegado ya a la plenitud de la vida y para que ésta tenga su más amplio desarrollo necesita gobernarse a sí misma, ya que no puede obtenerlo dentro de los estícheos y rutinarios moldes de la administración española. Cataluña con gobierno propio para su régimen interior y estrechamente unida a España y bajo la bandera española, como es consiguiente, podrá dar expansión a todos los órdenes de su vida; hoy está imposibilitada de ello por mil y un obstáculos que aquella oprime.

Cataluña no quiere separarse de España, quiere únicamente no encontrarse sujeta a estas trabas que la ahogan. Cataluña no combate la unidad española; lucha, sí, contra la uniformidad.

En España existe el criterio uniformista en todos los órdenes, que es precisamente el mayor obstáculo para que la unidad nacional pueda asentarse sobre sólidos fundamentos. Una ley provincial existe en España, aplicable a todas las provincias, no obstante que las condiciones de unas son muy distintas de las que reúnen otras; y una sola ley municipal existe también en nuestro país por la que se rigen, así los Municipios de las grandes capitales, como los de los más ínfimos villorrios. Con este criterio no es posible atender las necesidades de los diferentes núcleos de población, y de aquí surgen quejas y protestas, que el Poder central no puede atender llevado del prejuicio uniformista.

Incidencia de este debate ha sido la oficialidad de la lengua catalana, que entendemos no puede traer ningún inconveniente limitándola al interior de Cataluña.

El uso obligatorio del castellano en todos los órdenes de la vida para los catalanes es indudable que tiene graves inconvenientes.

El idioma es elemento de cultura; es el vehículo que necesita la instrucción para propagarse y difundirse; y es innegable que esta difusión es más fácil y la instrucción se hace más asequible utilizándose el idioma propio de los encargados de difundirla y de los que han de recibirla. Es indudable que se expresan mejor las ideas y que se asimilan también mejor cuando el idioma propio del que las expone y del que las escucha, que no utilizando un idioma extraño, ya que en este caso, tanto para la exposición, como para la asimilación, es necesaria una previa traducción mental de aquellas, de la lengua propia a la extraña.

Además en otros órdenes de la vida no son menos indudables los peligros que ocasiona el uso obligatorio del castellano para los catalanes. En los tribunales de justicia los testigos no pueden expresar con claridad sus declaraciones obligándoseles a usar un idioma que muchos desconocen; y si se les permite hablar en catalán, se

incurre en el peligro de que sus dichos son muchas veces interpretados erróneamente por los Jueces, desconocedores del idioma catalán; con evidente y grave perjuicio en uno y otro caso de los altos intereses de la justicia. En la contratación particular no son menos notorios los inconvenientes que implica el uso obligatorio del castellano en Cataluña, pues es indudable que en el derecho civil catalán existen usos y costumbres típicos y propios de esta Región que es imposible traducir con exactitud al castellano.

Es evidente, pues, la necesidad de la oficialidad de la lengua catalana en Cataluña.

Pero ¿es que esto implica menosprecio para el idioma castellano?

¿Quiere esto decir que haya de proscribirse su uso en Cataluña?

No; en modo alguno. Entendemos que aquella oficialidad ha de limitarse a todo lo relativo a la vida interior de Cataluña, y que, por consiguiente no reza esta por lo que se refiere con sus relaciones con el Poder central. Por lo demás, en interés de los mismos catalanes está aprender y perfeccionar sus conocimientos de la lengua castellana, para la vida de relación con los que no conocen el catalán.

Recuérdese que en los países organizados autonómicamente, como Suiza y Austria, tienen la consideración de oficiales los idiomas propios de las distintas nacionalidades que forman el Estado; y en la misma Bélgica, nación eminentemente uniformista, tienen aquella consideración el francés y el flamenco que se hablan en su territorio.

Son, pues, temores sin fundamento los que se alegan en contra de la oficialidad de la lengua catalana. Con ella se evitarán graves perjuicios a los catalanes y no padecerá por ningún concepto el prestigio del idioma castellano.

Esta es nuestra sincera opinión sobre este candente tema de actualidad.

Mucho celebramos que en esta ocasión, si bien el centralismo ha expresado su hostilidad a las pretensiones catalanas, no la haya, sin embargo, extremado como otras veces; y no celebraremos menos que, las partes en este litigio vengán a un acuerdo en bien de España en general y de Cataluña en particular.

Errónea interpretación

A muchos, variados y apasionados comentarios ha dado y da lugar el debate sostenido en las Cámaras sobre el problema catalán; y si bien se han hecho en Valencia, Oviedo y otras localidades, manifestaciones favorables a las aspiraciones de Cataluña, y en las mismas tierras castellanas algunos espíritus serios y reflexivos las han comentado favorablemente también; no hay por que negar que fuera de Cataluña tales aspiraciones han sido recibidas con

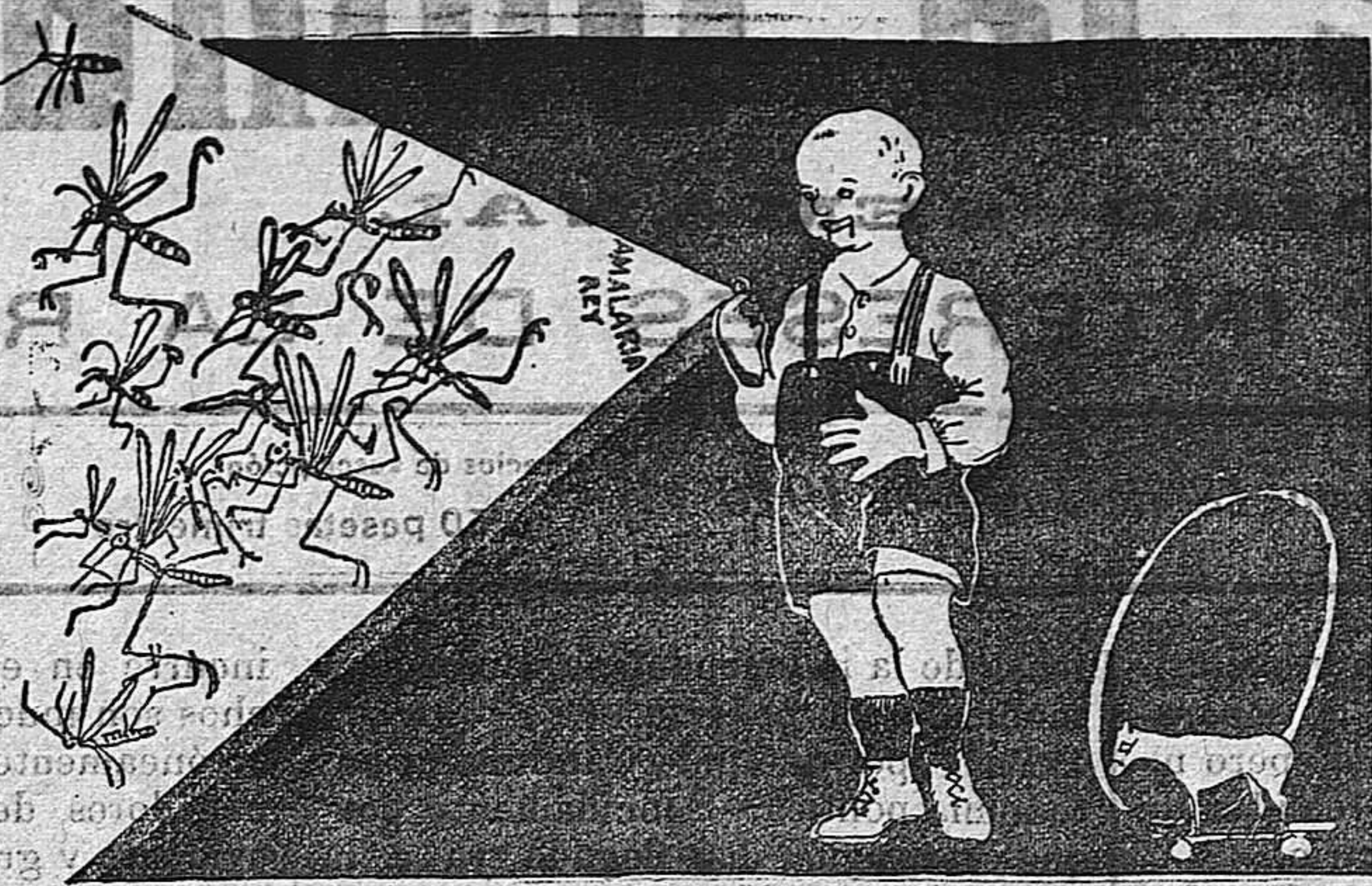
Amalaria Rey

para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuaranas, coléricas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.

ÉXITO INDISCUTIBLE



Amalaria Rey

para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdaderamente golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo: **4 pesetas**

De venta: **Farmacia Moderna de Enrique Aubeso**

Precio: **3 pesetas**

Exposición de labores

Como dijimos en el número anterior, los días 11, 12 y 13 estuvieron expuestos al público los trabajos realizados por la flor y nata de las jóvenes de esta ciudad, en el Colegio que dirigen las Hermanas Carmelitas.

Mi curiosidad, hermana de ver y saber algo, me hizo visitar la mencionada Exposición, en la cual me hallé agradablemente sorprendido al ver tan primorosas labores, todas dignas de elogio.

Lo que daba más realce a la Exposición son: un cuadro que representa la Virgen del Carmen, primorosamente bordado por la Srta. Cabanes; una vaina, dibujo chinesco, bordado en colores de mucho gusto y de valor, por la Srta. Masía; un cubrepiés y almohadón, presentado con mucha elegancia por la Srta. Ramón, y un tapete por la Srta. Figueras.

En bordados blancos eran dignos de mencionarse los realizados por las elegantes Srtas. López, Vives, Borrás, Ferré, Albalat, Aguilo, Solé, Borrull, Forcadell, Porta, Panisello, Oliva, Vilalbí, Borrás, Redó, Escaig, Sancho y Mayer, de cuyos trabajos no sabría quien escoger.

Reciban sus padres la enhorabuena y ellas un cariñoso saludo por su perseverancia en el trabajo.

IGNACIO BASSEDAS

Amposta, 14 - 6 916.

Higiene del olivar

Medios culturales de aumentar su producción. Detallamos ya los medios terapéuticos o tratamientos urgentes para combatir las enfermedades que ponen en peligro la existencia de los olivos, veamos ahora los cuidados culturales y de higiene vegetal necesarios para que los efectos medicinales de aquéllos sean decisivos o duraderos, y para que el cultivo del olivar se convierta de ruinoso en fuente de saneados ingresos. Los resumimos en las siguientes instrucciones: al combatir estas enfermedades:

1.º Los árboles centenarios, caducos e intensamente atacados por las plagas, y principalmente los que, por abandono, han adquirido formas y dimensiones más propias de ciprés que de olivos, son incurables económicamente, y, por el contrario, constituyen, al no poderse sanear, peligrosos focos de infección.

Deben cortarse a ras de tierra y carbonizar inmediatamente su ramaje y corteza, para destruir los gérmenes patógenos que albergan. Sobre el corte se quemará un poco de ramaje, y se cubrirá de tierra. Muy pronto echará nuevos brotes, que se irán suprimiendo hasta dejar uno solo: el más derecho y el más robusto.

2.º Los olivares demasiado espesos deberán aclararse de modo que los árboles queden a una distancia tal que sea aproximadamente al doble de su altura media definitiva.

3.º Cuando el olivo no produzca, por debilitación de sus ramas secundarias o por defecto de poda, conviene suprimir todas las ramas laterales que forman la copa, a excepción de las primordiales y de algunas ramillas que se dejan en la extremidad de éstas. Con tal procedimiento, recomendado por el Ingeniero agrónomo D. Vicente Crespo, tan grande autoridad en estas materias, el árbol se vigoriza, echa nuevos brotes, y el segundo año puede dar ya una regular cosecha.

4.º La acción de las aguas ocasiona con frecuencia arrastres de tierra, que descarnan y dejan en hueco las gruesas raíces de los viejos olivos. No basta en estos casos rellenar los huecos, pues existiendo el inminente peligro de que

marcada hostilidad, y lo que es más doloroso, aún en esta misma tierra catalana ha habido quienes, sólo por el espíritu de bandería, al que posponen el interés altísimo de Cataluña y España toda, combaten lo que en síntesis constituye el común sentir de los catalanes.

Se dice en contra de las aspiraciones catalanas que son el preludio o la antecámara del separatismo, y que Cataluña pide un privilegio para sí que ha de ir en contra de las demás regiones españolas, no obstante ser la más privilegiada y la que mira menos por las regiones hermanas.

Ambos argumentos están destituidos de fundamento, se alegan con marcado apasionamiento y son hijos de una errónea interpretación de las aspiraciones catalanas.

En efecto: las regiones organizadas autónomamente son las más fuertemente unidas al Estado. Nunca se ha dado el caso de desmembraciones territoriales en Estados organizados en aquella forma; pero, si muchos de los uniformistas, siendo digno de recordar en este punto lo ocurrido con las colonias españolas de América, que se emanciparon todas de la Metrópoli en los primeros años del siglo XIX.

Pero, dejando aparte las enseñanzas de la historia, que revelan que la autonomía política de las colectividades componentes del Estado, siempre ha sido el más firme fundamento de su unidad; no hay que olvidar que el sentimiento autonomista es innato en España.

No vamos a hablar de los tiempos anteriores al advenimiento de la dinastía borbónica, en los cuales España estaba constituida por una porción de reinos con plena autonomía todos ellos, regidos; no obstante, por los reyes de España. Vamos a hablar de los tiempos posteriores en que se implantó en nuestra patria el sistema uniformista en la organización política del Estado, para recordar que siempre en todas las graves crisis nacionales, ha resurgido el espíritu autonomista, como prueba evidente de ello es lo ocurrido en el año 1808, en que se inició la guerra de la Independencia. En aquella época, huérfana España de todo Poder, e invadido por las tropas francesas el territorio nacional, cada Región organizó su gobierno peculiar por medio de las célebres Juntas, y, puestas todas de acuerdo, provieron a las necesidades que exigía la defensa de la independencia nacional.

Este sentimiento autonomista es indudable que en Cataluña ha adquirido más potente desarrollo que en otras Regiones de España, porque es innato en

la nuestra el espíritu de libertad, no ya del individuo, si no también de las colectividades; y también porque Cataluña ha llegado al período máximo de su desarrollo, que no le permite tener expansión en todos los órdenes, sujeta a las trabas de la administración española.

Pero, Cataluña al reclamar su autonomía política no pide un privilegio para sí; no se opone a su concesión a las demás Regiones que se encuentran en iguales circunstancias. ¿Qué más quisiera Cataluña, sino que en todas las Regiones hermanas surgiera potente igual espíritu autonomista? ¿Como no había Cataluña de apoyar las reclamaciones que en tal sentido formularan las otras Regiones?

Se alega también por algunos, como el alcalde de Alcardete (Toledo), en reciente carta dirigida al de Zaragoza, que Cataluña es egoísta.

Más, al decirse esto se olvida que los catalanes han sido pródigos en verter su sangre siempre que ha sido preciso para defender el honor nacional y la integridad del territorio español. Los importantes contingentes de voluntarios catalanes reclutados por la propia iniciativa de esta Región, y no por exigencias del Poder central, cuando la primera guerra de Africa y la primera campaña de Cuba, pusieron bien alto el nombre de Cataluña defendiendo en España, y demostraron cumplidamente que los naturales de esta Región son los primeros de acudir cuando se ultraja el honor nacional o pelagra la integridad del territorio español.

Además, en otros órdenes, Cataluña no ha demostrado con menos evidencia siempre su espíritu generoso y de confraternidad para las Regiones hermanas. Cuando las inundaciones de Murcia, cuando los terremotos de Andalucía y siempre que han ocurrido otras calamidades nacionales, Cataluña ha sido la primera en acudir por su propia iniciativa, al socorro de los desvalidos, prodigándoles metálico y recursos de todo género y mereciendo el agradecimiento de los socorridos que han bendecido y alabado su nombre.

Como, pues, recordando estos hechos, que constituyen timbres de gloria para nuestra Región, puede sostenerse que Cataluña en esta campaña da pruebas de espíritu egoísta?

Por lo demás, si Cataluña ha obtenido algunas concesiones beneficiosas del Poder central, ha sido después de haber tenido que allanar mil obstáculos. Y de todas suertes, no ha sido Cataluña la única beneficiada, pues otras las han obtenido también no despreciables, siendo una de tantas pruebas de esto el proyecto de ley presentado a las Cortes

recientemente para la urbanización de extrarradio de Madrid, mediante el cual se otorgan al Ayuntamiento de la capital de España concesiones extremadamente beneficiosas de que no gozarán los otros Municipios.

Son, pues, infundados los argumentos que fuera de esta Región se alegan en contra de la autonomía de Cataluña, motivados por una interpretación equivocada de esta aspiración y por un apasionamiento contra la misma, hijos, sin duda, del desconocimiento del espíritu catalán.

Nosotros que, somos catalanes, somos ante todo españoles, y entendemos que el amor a la Región no es, por ningún concepto, incompatible con el amor a España, que lo anteponeamos a todo.

Peró si es explicable, como hemos dicho, que fuera de Cataluña se combata la autonomía de esta Región, por el desconocimiento de los sentimientos de esta tierra, ya no tienen explicación justificada los desplantes que contra la aspiración catalana han expresado algunos pocos hijos de esta Región.

El Sr. Salas Antón, Diputado por Sabadell atacó duramente en el Congreso, no obstante ser catalán y ser eminentemente autonomista aquel distrito, la autonomía política de Cataluña y la oficialidad de la lengua catalana. El Sr. Salas Antón obró impulsado por su sectarismo societario, sin ver que la oficialidad de aquel idioma en nada lo vulnera, y poniéndose así en abierta oposición con los otros Diputados de esta Región, incluso el Sr. Riu que forma parte del partido liberal.

Nuestro estimado amigo el Diputado provincial de Barcelona, D. José Almir y Miró, que forma parte del partido radical apesar de llamarse este autonomista en la última Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña combatió las aspiraciones catalanas; siendo de suponer que al obrar así, lo hizo movido por su enemiga contra los regionalistas por el predominio que tienen en aquel organismo.

Ultimamente el diario liberal monárquico de Barcelona *La Libertad* ha propuesto el envío a las Cortes de un mensaje contra las demandas catalanas; para que en el palacio de la representación nacional resuene la protesta de cuantos han nacido en esta Región o en ella hayan levantado algún hogar y sellar una vez más la unidad nacional con las demás Regiones. Cuando dentro del mismo partido liberal monárquico se han levantado voces en pro de una autonomía más o menos amplia y en favor de la oficialidad de la lengua catalana, el procedimiento del citado diario barcelonés podrá ser muy político, pero no será catalán, ni aún siquiera español.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gerras. Objetos para regalos.

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau). Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT. Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA.

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pagan gratis, al mismo precio de la composura. Se compra oro y plata. IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO! NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad, y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA" de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44. Amposta

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41.

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

artificial, garantizando la perfecta masticación.

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN - TARRAGONA

Disponible

CRÓNICA